



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

009996

OFICIO DGP/5681/2013

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 02 de diciembre de 2013

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez
Directora General de Hogar Cabañas
Avenida Mariano Otero No. 2145
Colonia Residencial Victoria C.P. 45089
Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoria integral al **Hogar Cabañas**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios, 2012 y 2013 respecto a los periodos comprendidos del 01 de abril al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 31 de octubre de 2013.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Patricia Muñoz Arceo**, **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez** y **L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez** y **L.F. Rosana Venabides Montejano**, Auditor Prestador de Servicios Profesionales, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B", **Ing. Edgar Luis Eduardo Castro Centeno**, Coordinador Especializado "A" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Banauelos Guardado
Contralor del Estado

- c.p.
- Lic. Genaro Muñiz Padilla**.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
 - L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**.- Coordinador de Seguimiento de la DGCEOP. Para conocimiento.
 - Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para conocimiento.
 - L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su atención y cumplimiento
 - L.C.P. Patricia Muñoz Arceo**.- Auditor de la DGCEOP. Mismo fin.
 - L.C.P. Julia Velázquez Sánchez**.- Auditor de la DGCEOP. Mismo fin.
 - L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez**.- Auditor de la DGCEOP. Mismo fin.
 - L.F. Rosana Venabides Montejano**, Auditor Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin
 - Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello**.- Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.

BMP/AMM/MAGA/RBDM/app*

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

04 DIC. 2013

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104